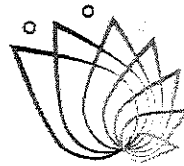




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DIRECCION GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E2-2020**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E2-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diez horas** del día **21 de diciembre** del año **2020**; en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El acto es presidido por la L. en C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Servidora Pública designada por la Convocante.

En este acto se difiere el presente evento para reanudar a las **quince horas** en virtud de que el fallo no cuenta con la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para emitir el fallo correspondiente, siendo las **quince horas** se da inicio a la lectura del fallo de acuerdo a la siguiente información:

Con fundamento en lo establecido por los artículos **36, 36 Bis, 37** y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), la convocante, en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LA-917015988-E2-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CON REDUCCION DE PLAZOS, emite el **fallo** correspondiente, en los siguientes términos:

I.- Derivado de la **octava sesión extraordinaria** del comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día **19 noviembre** del año en curso, donde se acordó por **mayoría** de votos, mediante acuerdo número **04/E08/19/11/2020**, **aprobar la convocatoria antes mencionada**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

II.- Con fecha de **24 de noviembre de 2020**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación en el sistema electrónico compranet, con fecha de 26 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

III.- Con fecha **27 de noviembre de 2020** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 19.1, y 19.2, se llevó a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación; de acuerdo a los artículos 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el reglamento).

La presidenta dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	No de Preguntas
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.	Correo electrónico	5

Acto seguido, se procedió a la lectura y a las aclaraciones de la convocante así como a las solicitudes de aclaración de la convocatoria que fueron presentadas en tiempo y forma por los interesados, respuesta que fue otorgada por el área requirente.

IV.- Con fecha **04 de diciembre de 2020**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, técnicas y económicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la convocatoria.

En ese acto se hizo constar que **no se recibieron proposiciones técnicas y económicas de ninguna empresa**, por lo que el fallo correspondiente se daría a conocer en junta pública de acuerdo al calendario de eventos el día **21 de diciembre de 2020 programado a las 13:00 horas, se llevara a cabo en la fecha señalada a las 10:00 horas, bajo la más estricta responsabilidad del área solicitante** podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

V.- En virtud de que no se presentó ningún licitante al procedimiento de licitación, y en términos de lo dispuesto en el numeral 31.1, inciso A) de la convocatoria de la Licitación, y el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; que a la letra dicen:

31 Licitación desierta

31.1 La Convocante en términos del artículo 38 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas;...

Artículo 58 del reglamento...

Artículo 58.- Las dependencias y entidades declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 Bis, fracción II, y 38 de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Atento a lo anterior:

1.- Se declara DESIERTA la Licitación Pública Nacional Presencial, número LA-917015988-E2-2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, con reducción de plazos.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta ubicada en las oficinas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: **www.compranet.gob.mx**.

Esta acta consta de **04 páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma siendo las **quince horas con treinta minutos del día 21 de Diciembre del año 2020**.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
SIN ASISTENCIA	SIN ASISTENCIA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	SIN ASISTENCIA	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. VÍCTOR HUGO BRITO CLAVIJO	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

POR EL ÁREA REQUERENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO Y COMISION DE BUSQUEDA DE PERSONAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROSALBA VENCES PEÑA	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ACCIONES DE BÚSQUEDA	SIN ASISTENCIA
C.P. FRANCISCO RAMÍREZ VALENCIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	SIN ASISTENCIA

-----FIN-----DEL-----ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos